Expolio del Archivo de Salamanca

Mañana (en la madrugada del 19 al 20 de enero) se cumplen trece años

de aquella vergonzosa infamia.



Trece años del expolio (con nocturnidad) de 1.500.000 documentos del Archivo de Salamanca que el Gobierno de España, presidido entonces por **Zapatero**, por orden de la que era en aquel momento ministra de Cultura, **Carmen Calvo**, entregó indebidamente y contra toda razón, a la **Generalidad de Cataluña**.

13 años.

Y se llevaron más que unas cajas...

Aquella noche triste en la que saquearon el Archivo de Salamanca, destruyeron su integridad y asaltaron la historia y la unidad de España que ese Archivo simboliza, lo que querían, más allá de la materialidad del botín, era quitarnos la dignidad, quebrar la voluntad de la mayoría y, rompiendo la razón, destruir una parte importantísima de nuestra historia, que quieren reescribir.

Fue el 20 de enero de 2006.

Con motivo de esa triste fecha, ayer viernes, frente a las puertas del Archivo, con la presencia del alcalde de Salamanca, el Ilmo. Sr. García Carbayo, convocamos una rueda de prensa para...

Dejar clara, una vez más, nuestra firme voluntad de seguir trabajando sin descanso hasta que restituyamos al Archivo los documentos indebidamente sustraídos: «no pararé, no pararemos, hasta recuperar todos los documentos que retiene ilegalmente la Generalidad de Cataluña y no dejaremos salir ningún legajo más del Archivo de Salamanca. Emprenderemos cuantas acciones sociales, políticas y judiciales sean necesarias para ello».



Y para pedir, esta es la novedad, la derogación de la ley del expolio del Archivo que permitió, hoy hace trece años, aquella infamia contra el Archivo, España y la razón.

Porque, lo he pensado mucho, la cuestión es que imágenes como las de aquella noche de 2006 se van a seguir repitiendo mientras esté vigente la ley 21/2005, 17 de noviembre, que amparó y favoreció el expolio.

Pedimos la derogación de la ley del expolio del Archivo por eso y porque:

- •Una ley que destruye un Archivo Histórico Nacional, es una mala ley.
- •Una ley que destruye ese Archivo Histórico Nacional para favorecer y contentar a unos partidos políticos separatistas catalanes en contra de todos los españoles, es una mala ley.
- •Una ley que enfrenta a los españoles en función del lugar en el que viven o vivieron sus padres, es una mala ley.

Y como es una mala ley cuanto antes la deroguemos, mejor.

Y estamos en el buen camino, cada vez conseguimos más y mejores apoyos para nuestra misión. En ese sentido quiero agradecerle expresamente, aquí en público, como hice ayer personalmente, al alcalde de Salamanca, el Ilmo. Sr. García Carbayo, su presencia en la rueda de prensa y su apoyo, que es incondicional y muy valioso, a nuestras reivindicaciones. Un apoyo que, entre otras cosas de las que te iré teniendo al corriente, se va a concretar muy pronto en la co-edición (Ayuntamiento de Salamanca y Asociación Salvar el Archivo de Salamanca) de un libro divulgativo que explique y documente el expolio.

Te escribía, en un correo de hace algunas semanas, que conseguiremos restituir los documentos al Archivo de Salamanca y te lo decía con esta frase que me gusta mucho y he hecho mía: «No te estoy diciendo que será fácil; te estoy diciendo que valdrá la pena».

Lo conseguiremos.

Porque es de justicia y porque lo prometimos.

Un abrazo y muchas gracias por formar parte de esto.

Policarpo Sánchez, presidente de la Asociación Salvar el Archivo de Salamanca

https://www.salvararchivosalamanca.es/